



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

26cbd8fe-8d50-45d9-98a7-6aadfeab9e29



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

26cbd8fe-8d50-45d9-98a7-6aadfeab9e29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190004500	Extinción De Dominio		Rafael Augusto Jaraba Tenera, Neftali Lazaro Lazaro, Panjera S.A.S, Martha Cecilia Cortes Rivera, Margarita Rosa Gaitan Pabon, Bercelia Orozco De Parodi, Ayde Maria Pastrana Zumaque	12/01/2022	Auto Ordena - Primero: Admitir A Trámite La Demanda De Extinción De Domino Fechada 24 De Octubre De 2018, Presentada Por Parte De La Fiscalía Sesenta Y Ocho (68) Especializada De Extinción De Dominio, El Día 25 De Octubre De 2018, De Acuerdo A Lo Manifestado En El Cuerpo De Esta Decisión. Segundo: Contra El Presente Auto Proceden El Recurso De Reposición Y Apelación. Por Secretaria Líbrese Las Correspondientes Comunicaciones.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

26cbd8fe-8d50-45d9-98a7-6aadfeab9e29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla



Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

08001312000120190004500	Extinción De Dominio		Rafael Augusto Jaraba Ternera, Neftali Lazaro Lazaro, Panjera S.A.S, Martha Cecilia Cortes Rivera, Margarita Rosa Gaitan Pabon, Bercelia Orozco De Parodi, Ayde Maria Pastrana Zumaque	12/01/2022	Auto Ordena - Primero: Tener Como Prueba Los Documentos Presentados Por La Fiscalía En La Demanda De Extinción De Dominio Y Los Presentados Por El Dr. Jairo Pico Alvarez Y El Dr. Adalberto Daza Bolaño Relacionados En La Parte Considerativa De Este Auto, Los Cuales Se Valorarán En Su Respectivo Momento.Segundo: Escuchar En Declaración A Los Señores Ángela Karina Salcedo De La Ossa, David Mejía Pacheco, Tomás Alberto Ponzon Rivadeneira, Rosalín Gómez De La Cruz, Martha Cecilia Cortes Rivera,
-------------------------	----------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

26cbd8fe-8d50-45d9-98a7-6aadfeab9e29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Margarita Roa Gaitan
Pavon, Bercelia Orozco De
Parodi, Inmobiliaria Panjera
A Través De Su
Representante Legal, Lina
Marcela Jaraba Caballero,
Martha Alejandra Jaraba
Jaraba, Dario Jesus
Carcamo Fuentes, Manuel
Guillermo Polo Charris,
Francisco Leon Nuñez
Rodriguez, Alfredo Jose
Ortiz Delvecho Y Luis
Tomas Abdon Pertuz, A
Quienes Se Fijara Fecha Y
Hora Una Vez Quede
Ejecutoriado El Presente
Auto. Tercero: Oficiar A La
Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos Para
Que Se Allegue A Este
Despacho Certificado
Actualizado De Tradición

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

26cbd8fe-8d50-45d9-98a7-6aadfeab9e29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Del Inmueble Identificado
Con Folio De Matrícula No
080-11619, Conforme A Lo
Expuesto En El Numeral
2.3. De Este Auto. Quinto:
Decretar La Práctica De
Todas Las Demás Pruebas
Que Surjan Como
Consecuencia De La
Práctica De Las Anteriores,
Así Como, De Aquellas
Pruebas Que Se Requieran
Para Un Mejor Proveer.
Sexto: Contra El Presente
Auto Proceden El Recurso
De Reposición Y
Apelación.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

26cbd8fe-8d50-45d9-98a7-6aadfeab9e29